

ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 31 DE MAYO DE 2013 POR EL QUE SE ADAPTA EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO 2013-2014 A LAS NECESIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 31 de mayo de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del apartado sexto del acuerdo de 29 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el calendario académico para el curso 2013-2014, acuerda lo siguiente:

Primero. Modificar el período de exámenes de la convocatoria de febrero, ampliándolo en tres días (15 de enero, 3 y 4 de febrero), trasladando el inicio de las clases del segundo semestre al día 5 de febrero y dejando el día 7 como fecha límite de entrega de actas.

Segundo. Aprobar las siguientes fechas para la evaluación de los trabajos académicamente dirigidos:

- Convocatoria de junio de 2014: 3 y 4 de julio
Depósito de memorias: hasta el 20 de junio.
- Convocatoria de septiembre de 2014: 15 de septiembre.
Depósito de memorias: hasta el 5 de septiembre.

Tercero. Aprobar las siguientes fechas para la defensa de los trabajos fin de máster y fin de grado:

- Convocatoria de diciembre de 2013: 16, 17 y 18 de diciembre
- Convocatoria de febrero de 2014: 17, 18 y 19 de febrero
- Convocatoria de junio de 2014: 9, 10 y 11 de julio
- Convocatoria de septiembre de 2014: 24, 25 y 26 de septiembre
- Convocatoria de diciembre de 2014: 15, 16 y 17 de diciembre

Zaragoza, 31 de mayo de 2013.